

**LA PRESENCIA ISLEÑA EN AMERICA:  
SU HUELLA ETNOGRÁFICA**

**MANUEL A. FARIÑA GONZÁLEZ**

## INTRODUCCIÓN

La presencia de los canarios en la geografía americana, especialmente en el área caribeña, ha dejado una huella indeleble en la toponimia, las estructuras económicas y sociales, así como en las técnicas de cultivo, sistema de vida, arquitectura, creencias, costumbres, folklore, habla, etc.

En esta ponencia tratamos de bosquejar algunas interrelaciones canario-americanas, haciendo especial hincapié en las etnográficas; teniendo en cuenta que muchas de ellas se establecieron en una época histórica determinada, el final de la monarquía de los Austrias y el advenimiento de los Borbones con una nueva filosofía política y económica. En Canarias eran momentos de aguda crisis económica, en función de la decadencia del subsector agrario de exportación y la pérdida de mercados para los vinos canarios. Desde el punto de vista poblacional se producirán, desde el último cuarto del siglo XVII al primero del XVIII, unos elevados índices de emigración hacia Indias, aumentados con la implantación del tributo de sangre. Estos isleños en Indias desarrollarán una meritoria labor en la agricultura, el comercio, la administración, etc., dejando su inconfundible sello en las técnicas agrícolas, modo de vida, cultura y religiosidad populares, etc. Algunos de estos emigrantes lograron regresar a su tierra, después de largos años de lucha y trabajos, e intentaron fijar su nombre, de cara a la posteridad, con la fundación de capellanías, donaciones de imágenes religiosas o valiosos objetos litúrgicos, o contribuyendo con su fortuna personal al mantenimiento de un determinado régimen de propiedad de la tierra o de bienes inmuebles; actitud característica, por otra parte, dentro del Antiguo Régimen.

Concretamente, intentaremos analizar cómo cristalizó la influencia isleña en países como Cuba, Puerto Rico y Venezuela, destacando las posibles interrelaciones etnográficas que podemos observar a uno y otro lado del Atlántico.

## CUBA

La actuación de los isleños en Cuba requiere un estudio profundo e intenso que valore la información existente no sólo en los archivos y fuentes orales disponibles en el Archipiélago Canario, sino que también habrá que acudir a la complementariedad de la documentación cubana. Cualquier estudio de la emigración canaria utilizando sólo la información que nos ofrecen los archivos del Archipiélago Canario o los estatales, adolecerá siempre de un pernicioso defecto, la de constituir sólo la mitad de la información ya que la otra parte habrá que recabarla de las fuentes americanas.

Desde los primeros momentos de la colonización de la isla antillana la presencia canaria fue continua y diversa, desde soldados a labradores pasando por familias de apellido ilustre y otras con menos hidalguía, pero en su conjunto fueron ellos los protagonistas de la pujanza e integración en la nueva sociedad y economía cubanas. En este sentido, los que de una forma mayoritaria participaron en el desarrollo económico de esta isla antillana fueron los labradores y campesinos canarios que trasplantaron a Cuba diferentes modos de cultivo, técnicas agrarias, sistemas de vida, etc.

A finales del siglo XVII y principios del XVIII se fundaron varias ciudades y poblados en torno a La Habana, ocupando un radio de unos 20 ó 30 kilómetros; al finalizar el XVIII estos asentamientos se situaban a una mayor distancia de la capital que presentaba una economía bastante desahogada, debido al cultivo y comercialización de los dos cultivos fundamentales: el azúcar y el tabaco. Lógicamente en el nacimiento de estas entidades de población jugaron un papel importante los isleños:

«En la fundación (1693) y desarrollo de la ciudad de Matanzas, capital de la provincia de su nombre, participaron, según consta de los datos entresacados en registros y archivos, un importante número de hijos de Canarias, cuyos nombres figuran entre los de los mas beneméritos creadores de sus primitivas riquezas y florecimiento inicial»<sup>2</sup>

Los canarios generalmente se iban asentando preferentemente en las zonas agrícolas, así por ejemplo, los barrios de Fernandina de Jagua y los partidos de Dos Bocas, Candelaria, Morón, Maroto, Canto-Abajo, Palma Soriano, Guanicún, Brazo-Canto, Nimadina y tantos otros estaban ocupados mayoritariamente por población canaria inmigrada.

«Ellos no solamente llevaron la técnica del laboreo, aprendida en el duro suelo de las islas. Llevaron consigo los aperos de labranza, semillas, alimentos allí desconocidos, como el gofio, el queso, las frutas secas, vinos (el rico malvasía canario, sedas policromadas de la rica sedería isleña y burdas telas)»<sup>3</sup>.

Debemos tener en cuenta que una vez desaparecida, en su gran mayoría, la población indígena y puesta en marcha la colonización de Cuba, la historia demográfica de la isla es la de un «poblamiento de fronteras movibles, en la que los límites administrativos de las ciudades, de las regiones, de las provincias permanecen muy inciertos hasta fines del siglo XIX»<sup>4</sup>; y en este constante movimiento de población ocupando nuevas tierras para uso agrícola hay que concederles un puesto importante a los inmigrantes canarios quienes desde el siglo XVI hasta mediados del presente siglo han mantenido una corriente ininterrumpida de contactos entre nuestro archipiélago y Cuba. Tal influencia isleña no sólo se hace sentir físicamente sino que observando un mapa topográfico de Cuba, de la época colonial, aparecen multitud de lugares, accidentes topográficos, hatos, etc., con denominaciones que nos remiten directamente al Archipiélago Canario. La dispersión de los isleños a lo largo de la geografía cubana, estaba en función generalmente de las zonas de cultivo, entre las que el tabaco era de las más importantes y una de las actividades que casi era exclusiva de los agricultores canarios; sin embargo estos «vegueros» también cultivaban otra serie de productos para su subsistencia y para el abastecimiento local, donde aparece igualmente la técnica agrícola tradicional de los isleños.

La Habana durante el siglo XVIII presentaba un floreciente comercio con la Península, con las Canarias y con otros mercados internacionales, siendo los principales productos exportados: el tabaco, el azúcar, los cueros, las maderas, etc. Al ser considerado este puerto como el más importante del Caribe, por razones estratégicas, comerciales y económicas, se favorecía el establecimiento de

un gran número de comerciantes, cargadores y todo un cúmulo de gente que dependía y vivía de las actividades comerciales. Son muchos los canarios que participaron en este movimiento comercial, bien directamente o a través de intermediarios; numerosos militares destinados en La Habana mantienen una serie de relaciones comerciales con algunos conocidos o familiares que reciben la mercancía en el puerto de Santa Cruz de Tenerife; podría ser el caso del teniente Baltasar Pérez Andino, residente en La Habana y que en los años 1680-1681 efectuó varios embarques consignados al capitán D. Simón Herrera Leiva, vecino de Santa Cruz. Generalmente estos cargadores de mercancías, con destino a las Canarias, estaban relacionados con capitanes y maestros de navíos que también por su parte llevaban a cabo distintos asuntos comerciales. En la investigación que hemos desarrollado para los años 1678 a 1718, aparecen algunos cargadores que realizan varios viajes a Cuba y en el retorno al Archipiélago Canario traen una abundante carga de productos indianos; por otra parte, debemos contar con la presencia de determinados comerciantes asentados en el puerto de Santa Cruz que parecen tener un floreciente negocio con tales productos, entre ellos podríamos citar a los Herrera Leiva, Carminatis, etc. Sería interesante profundizar el estudio sobre tales casas comerciales asentadas en el puerto santacruzero, lo que nos explicaría el alcance y volumen de sus empresas, bien dentro del ámbito insular o reexportando los productos americanos hacia los mercados peninsulares o del resto de Europa.

No dejamos de reconocer la dificultad de valorar en su conjunto el papel de los isleños en Cuba, hasta el momento hemos mencionado sólo su aportación en el terreno agrícola y comercial, pero no hay que olvidar la actuación de los canarios, afincados en Cuba, en determinados acontecimientos históricos de dicha isla; tampoco debemos silenciar la tarea desempeñada al frente de cargos políticos, burocráticos o militares, así como sus vinculaciones al poder político y económico que controlaba la isla antillana.

La llegada de emigrantes, de origen canario, a Cuba fue continua desde los primeros momentos de su conquista, alcanzando una gran importancia en el siglo XIX y parte del XX, tema ya estudiado por el profesor Hernández García. En los últimos años del XVIII, se observa un fenómeno demográfico importante y es que la población esclava y la libre, de color, excedían en una proporción de 51 a 49 a la población blanca. Para hacer frente a esta pérdida de importancia

de la población blanca, se adoptaron una serie de medidas como las dispuestas por el general Casas, la Junta de Fomento de La Habana fundada el 3 de Abril de 1794 o la Real Cédula de 21 de octubre de 1817, para favorecer el aumento y desarrollo de la población blanca, siendo preferidos para esta labor los emigrantes de origen canario. Sobre el particular nos comenta el historiador cubano Pedro J. Guiteras:

«El general Casas... conociendo su prudencia los inconvenientes de favorecer el aumento de población africana, sin guardar un justo equilibrio con la blanca, había presentado desde 1790 sobre las medidas que debían adoptarse para atraer a la isla colonos de esta clase, recomendando los labradores de las Canarias como más aptos para resistir las faenas del campo bajo el sol de los trópicos; y a sus instancias llegaron en los años subsecuentes gran número de ellos con sus familias que fueron distribuidos en varios partidos y contribuyeron a fomentar las nuevas poblaciones fundadas durante su gobierno»<sup>5</sup>.

Tampoco debemos silenciar las condiciones reales en que se llevó a cabo esta emigración y cómo bastantes campesinos isleños cayeron en un sistema de dependencia hiriente y que nada tenía que ver con las condiciones estipuladas en el contrato inicial de trabajo. Lo que sí es un hecho es que a finales del XVIII se fomentó por parte de la Corona, una política emigratoria que ofrecía «ventajas» a los colonos de procedencia canaria por su tradición y arraigo en Cuba; a lo que habría que añadir la situación económica negativa del archipiélago que seguía favoreciendo esta sangría humana.

El 11 de noviembre de 1818 se solicitó a la Corona la concesión de las ventajas en política emigratoria concedidas a la isla de Puerto Rico, asunto que se resolvió favorablemente y por el puerto de Nuevitas entran libres de derecho por dos años, todos los víveres y aperos de labranza, siendo ésta la ocasión que aprovechan las 300 familias, en su mayoría canarias, asentadas desde finales del siglo anterior en Nueva Orleans, para establecerse en Cuba<sup>6</sup>.

Así pues la presencia isleña en Cuba arranca desde los primeros momentos de la colonización de dicha isla. Por un lado, el desarrollo de la emigración canaria había favorecido el envío de colonos canarios hacia el Caribe. Por otro, las características socio-culturales de los mismos, unidas a similares condiciones climáticas potenciaron la aclimatación rápida de los campesinos canarios.

Aún hoy las zonas colonizadas por los canarios se conocen en Cuba, por las comarcas donde viven los hombres con «manos grandes y fuertes», descendientes directo de estos primeros colonos isleños. Son muchas las familias cubanas que de una u otra manera siguen manteniendo lazos de unión muy estrechos con los canarios, la identificación se canaliza a través de todo un conjunto de creencias, costumbres, formas de vida, folklore musical, literatura popular, juegos tradicionales, etc.

## PUERTO RICO

La noticia más antigua que hace referencia al asentamiento de canarios en Puerto Rico, se la debemos a Juan Castellanos quien en su obra «Elegías de Varones Ilustres en Indias», nos cita a un canario llamado Luis Perdomo que en 1511 formaba parte de la expedición conquistadora de Ponce de León<sup>7</sup>. A lo largo de dicha centuria fueron llegando soldados, colonos, comerciantes canarios que contribuyeron a paliar uno de los grandes problemas de Puerto Rico: su despoblación.

El siglo XVII supuso para la isla una época de aguda escasez demográfica; según el historiador Coll y Toste, a principios de dicho siglo, el país tendría unos 3.600 habitantes de los cuales 2.000 serían españoles y el resto, mestizos y negros<sup>8</sup>. Por estas mismas fechas, la emigración y el comercio canarios no tienen un desarrollo importante, quedando reducidos al mínimo hacia la mitad de la centuria<sup>9</sup>. Finalizando el siglo, comenzó a reglamentarse de forma oficial la emigración desde Canarias a Puerto Rico; dándose por parte de la Casa de Contratación una normativa que permitiría encauzar la llegada de estos colonos isleños. En este sentido, la Real Cédula de 25 de abril de 1678 disponía:

«... Que las seiscientas toneladas que por la misma se conceden a Canarias fuesen con la calidad de embarcar al Nuevo Mundo y destinadas a la provincia que se ordenase cinco familias por cada cien de dichas unidades, gravamen que acompaña a la permisión isleña en sus prórrogas sucesivas»<sup>10</sup>.

Y al respecto nos comenta el profesor Peraza de Ayala:

«En la referida cédula de 1678, se había prevenido que las primeras familias que se embarcasen en cumplimiento de lo acordado fuesen a las islas de Barlovento, empezando por Puerto Rico, adonde continuarían yendo de forma alternativa»<sup>11</sup>.

A pesar de toda la reglamentación oficial obligando al envío de familias canarias a Puerto Rico que formaba parte de la política colonizadora de la Corona en las Antillas, Florida, Campeche y Venezuela<sup>12</sup>, la llegada de los emigrantes canarios se fue retrasando considerablemente; aún en 1693, el gobernador Gaspar de Arredondo seguía reiterando la necesidad de enviar a la isla gente blanca y preferentemente colonos canarios. Las primeras noticias del traslado de los mismos se refiere a la llegada del nuevo gobernador D. Juan Fernández Franco de Medina quien en 1695, en el navío *Jesús María y José*, llevó consigo catorce familias y cinco esclavos completando el número de cien personas con criados, oficiales de milicia, etc. Recordamos que la causa fundamental de la concesión del cargo de gobernador y capitán de Puerto Rico al citado Franco de Medina, había sido la promesa de llevar 20 familias, sin embargo sólo se transportaron 14 después de haber subsanado numerosas dificultades para poder reunirlos.

Todas estas familias proceden de Tenerife y se les estableció por el Hato de Sabana Llana «en terrenos de lo que vendría a ser para los primeros años del siglo XVIII, el municipio de Río Piedras»<sup>13</sup>. Este impulso inmigratorio continuó durante todo el siglo XVIII, si bien para la primera década sólo hemos localizado la salida de dos navíos que partieron de Santa Cruz de Tenerife rumbo a Puerto Rico; el que lo hizo en 1701 realizó una escala en el puerto de La Habana y el segundo efectuó el viaje directamente. Sin embargo cuando se produjo una total apertura de la emigración canaria en Puerto Rico fue a raíz de la concesión del Reglamento de 1718, pudiendo el Archipiélago Canario comerciar con siete puertos indios, entre ellos el de San Juan de Puerto Rico. Las Islas se comprometían a enviar a Indias un número bastante elevado de familias pobladoras, así tenemos que en 1765 habían embarcado ya 984 familias y 2 personas. Las que lo hicieron entre 1718 y 1765 se fueron asentando en Santo Domingo, Puerto Rico, La Florida, Buenos Aires, La Guaira y Maracaibo, Texas, Montevideo, Trinidad, Nueva Filipinas y Campeche<sup>14</sup>.

Las disposiciones oficiales que se dan en 1765 rebajando los derechos en las islas de Barlovento y favoreciendo a nueve puertos peninsulares, restringieron el comercio con Puerto Rico, Santo Domingo y Trinidad<sup>15</sup>; ello estimulará la llegada de emigrantes clandestinos y potenciará el contrabando que desde muy antiguo se venía realizando. No todos los colonos que acudían a Puerto Rico en busca de una mejor fortuna la conseguían, sino todo lo contrario, como ha puesto de manifiesto el historiador Pedro Tomás de Córdova:

«El número excesivo de colonos que llegan a esta Isla en las Flotas, correos, navíos de comercio de España e Islas Canarias, se malogra la mayor parte. Muchos se casan otros vaguean de pueblo en pueblo, por no tener un pedazo de tierra en donde establecerse, los unos son vasallos inútiles y los otros perjudiciales, pues de aquí nacen tantos contrabandistas, piratas y ladrones, lo que regularmente se evitaría si se les proporcionasen los medios de ganar su vida honestamente; y respecto a que las reiteradas ordenes de S.M. para que los polizones o llovidos que pasan a la América sin las correspondientes licencias, se arresten y remitan a España en partida de registro, son todas infructuosas en esta Isla, podían emplearse en fomentar su cultivo, agregándolos a las nuevas poblaciones»<sup>16</sup>.

También habría que mencionar la llegada de isleños a Puerto Rico no en calidad de colonos sino como soldados. Una de las mayores preocupaciones de todos los gobernadores de Puerto Rico era solicitar la leva de soldados en Canarias para suplir la escasez defensiva de la citada plaza caribeña. En el siglo XVII hubo varios intentos por levantar varias compañías de soldados en Canarias con destino a Puerto Rico pero al final no pudieron efectuarse. Un primer intento se produjo cuando la Corona ordenó al capitán general de las Canarias D. Juan de Balboa que utilizando los fondos del Juzgado de Indias procediera a reclutar 300 infantes, pero el Juzgado no disponía de tales fondos. Hubo otro ofrecimiento por parte del capitán Alonso de Castro Ayala para reclutar 70 infantes y llevarlos a Puerto Rico, a cambio de que le pusieran al frente de una compañía de infantería «de las pagadas» en el presidio de La Habana, esta solicitud no agradó al Consejo que acabó denegándola.

La presencia de los canarios en Puerto Rico fue, pues, de diverso tipo aunque el grupo colonizador era mayoría, integrándose en la geografía y forma de ser borinqueña; hasta tal punto que, al

igual que ocurre en Venezuela y Cuba, se identifica al canario con *isleño*, curiosa descripción hecha por otra población isleña. Sin embargo la acepción de *isleño* no sólo hace mención a un origen geográfico del individuo sino que según nos dice el profesor Manuel Alvar:

«Tan importante fue la aportación de Las Afortunadas que isleños ha pasado a ser sinónimo de canario hoy en Méjico, en Puerto Rico o en Venezuela. Pero esta limitación significativa —no se llama isleño al de cualquier otra isla— viene de lejos, y, en estos remotísimos antecedentes, no se justificaría el nombre si la aportación canaria no hubiera hecho olvidar a los insulares no canarios... De ahí que isleño abandonara su propio carácter gentilicio y se convirtiera en sinónimo de *práctico en la tierra, experimentado en las luchas de conquista*.»<sup>17</sup>

Este concepto que se tenía del isleño como hombre experimentado en el trabajo del campo, no sólo va a aparecer en la documentación escrita de la época, sino en importantes y numerosos testimonios de la tradición oral. A lo largo del siglo XVII los núcleos de población existentes en la isla eran más bien escasos; sólo la capital, San Juan, y un pequeño grupo de poblados costeros como el de San Germán, San Francisco de la Aguada, Ponce, Coama, Las Piedras, etc.<sup>18</sup>. Ya hemos mencionado el grupo de catorce familias canarias que fueron con el gobernador Franco de Medina y se establecieron en Sabana Llana y Los Robles, donde se les ofreció tierras para el cultivo del cacao así como una yunta de bueyes del Hato del Rey. Sucesivas remesas de familias isleñas van llegando a Puerto Rico a lo largo de todo el siglo XVIII, asentándose en diferentes lugares; así tenemos que de los que llegaron en 1720-1722, surgen los fracasados fundadores del nuevo pueblo de San Luis del Príncipe (que hoy corresponde a Humacao). Según refiere Salvador Brau, arriban al país setenta y siete familias isleñas entre los años 1720 y 1730 quedando distribuidas por Loiza, Bayamón y el Toa<sup>19</sup>. Este pueblo de Toa Baja está en la costa norte de la isla, fundado en 1745, siendo sus primeros pobladores las familias de los Marreros, Salgados y Martínez que llegados del Archipiélago Canario van a asentarse en lugares muy productivos desde el punto de vista agrícola. Entre 1714 y 1797 surgirán unas veintiocho nuevas poblaciones, de las que diecinueve se deben al esfuerzo colonizador exclusivo de los canarios que se establecen en zonas costeras, tanto

en el litoral norte como oeste de Puerto Rico, dejando en la toponimia la huella de su peso, como se puede advertir en la gran cantidad de pueblos que se encuentran bajo la advocación de la Candelaria<sup>20</sup>. A través de la cordillera central se inicia una ruta mercantil con la costa sur de la isla, lo que favorecerá el desplazamiento de pobladores canarios hacia esa parte de la misma y serán los que pongan al pueblo de Coamo bajo la advocación de la Candelaria y San Blas, cuya protección también habían invocado los fundadores del pueblo en el siglo XVII. Son varios los investigadores españoles y puertorriqueños que coinciden en dar una gran importancia a la emigración canaria, especialmente tinerfeña, en la creación de la sociedad de Puerto Rico. Esta presencia isleña se va a manifestar no sólo en la toponimia sino en otros aspectos importantes, entre ellos el léxico. El profesor Manuel Álvarez Nazario en su ya conocida obra «La Herencia Lingüística de Canarias en Puerto Rico», ha estudiado ambos léxicos y ha conseguido aislar las palabras de origen canario, dividiéndolas en varios apartados: las que se refieren a la tierra, flora, fauna, individuo, vida material, trabajo, vida espiritual, vida en sociedad, etc. En general cuando se analiza la emigración canaria a Indias se hace especial hincapié en la salida de sectores de población económicamente deprimidos, pero no solemos detener nuestra atención en la partida de algunos canarios con una cualificación profesional determinada, por ejemplo la militar. En el caso de Puerto Rico habría que mencionar a los gobernadores de Puerto Rico, originarios de las Canarias, D. Alonso de Campos y Espinosa o D. Juan Fernández Franco de Medina.

## VENEZUELA

La aportación de los isleños en tierras venezolanas la tenemos documentada desde 1493 hasta la actualidad; su presencia es constante en la agricultura el comercio, la cultura, la política, etc. En este apartado al igual que en los anteriores, hemos intentado conocer no sólo el número de emigrantes, individuales o en familia que salen del archipiélago Canario hacia los territorios venezolanos, sino que nos ha parecido interesante hacer alusión a sus datos personales, profesiones, razones de su partida, etc.

En el segundo viaje de Colón se incorporaron algunos canarios a la expedición que recaló en la Dominica el 3 de noviembre de

1493; igualmente se incorporaron varios canarios a la expedición de Diego Ordaz en 1531. La emigración canario-venezolana continuará a lo largo del siglo XVII, acentuándose en su segunda mitad; es el momento en que marchan bastantes familias isleñas que se adaptan rápidamente al clima y paisajes venezolanos, integrándose parte de ellas en la oligarquía criolla; si bien la inmensa mayoría eran campesinos y colonos que trataron de buscar el sustento en Indias. El número de familias pobladoras alcanza valores significativos en 1681, con el envío de 100 familias procedentes de Tenerife hacia Cumaná<sup>21</sup>. Por nuestra parte, hemos identificado la salida de 144 personas desde las Canarias hacia distintos puntos de la geografía venezolana, entre ellos La Guaira, Caracas, Maracaibo, etc., correspondiendo esta información a los años 1693-1718. Dentro de estas cifras totales de emigrantes hay que señalar la salida de 22 familias, 18 de las cuales fueron enviadas desde La Laguna a Maracaibo por cuenta del Rey; y por otra parte, los 43 emigrantes que marcharon a Indias de forma individual. En cuanto a sus lugares de origen predomina la isla de Tenerife, frente a La Palma y La Gomera que aparecen con una escasa representación; dentro de Tenerife ocupan lugares preferentes La Laguna y Santa Cruz, seguidas del Puerto de La Cruz y zona NW., especialmente Garachico, Los Silos, Icod y El Tanque.

A principios del siglo XVIII la influencia canaria destacaba frente a la ejercida por emigrantes de otras regiones españolas, ocupando niveles importantes dentro del conjunto de la población total venezolana<sup>22</sup>.

Con el reglamento de 1718 se había estipulado el envío de un determinado número de toneladas y familias pobladoras hacia Indias; este compromiso no se cumplió a rajatabla. Desde dicho año al de 1765 embarcaron 984 familias en lugar de las 2.300 estimadas inicialmente; estas familias isleñas se fueron distribuyendo de la siguiente manera: 2.207 personas a Santo Domingo; 785 a Puerto Rico; 707 a Florida, 250 a Buenos Aires, 250 a La Guaira; 189 a Maracaibo; 162 a Texas y Nuevas Filipinas; 149 a Villa de Vacallar, en Campeche; 97 a Montevideo y 13 a Trinidad; hay un resto de 100 familias de los que desconocemos su destino concreto<sup>23</sup>. Durante el XVIII se van a organizar diferentes expediciones para poblar La Luisiana, La Guayana venezolana, para la fundación de Montevideo o para poblar la costa de Los Mosquitos. Ya en Venezuela, los canarios se van a extender por numerosas zonas del país,

contribuyendo a la fundación y desarrollo de núcleos de población como San Antonio de los Altos, Valle de La Pascua, Cumaná, Coro, San Felipe, Barquisimeto, Caracas, Maracaibo o Caura.

La creación de estos núcleos de población, tanto en Venezuela como en el resto del Caribe, estaba enmarcada en la política de poblamiento de la Corona española cuyo objetivo fundamental era hacer frente a la influencia extranjera en Florida, Texas, Luisiana, Santo Domingo o Montevideo. La aportación canaria a esta política de Estado en Indias, adquirió muchas veces caracteres dramáticos, no sólo para el Archipiélago sino para los propios emigrantes. Esta situación queda reflejada en el memorial presentado por Machado y Fiesco, en 1758 ante la Corte española:

«De las Islas fue el mayor número de los Labradores y Criadores para la cultura de gran parte de las Yndias. Sudor de los Ysleños son sus abundantes frutos, y sangre suya sus copiosas cosechas. Sólo a ellos se debe el plantío y cultivo del Tabaco, y el Azúcar (frutos tan preciosos como útiles al Real Erario de V.M.) sin que jamás se haya verificado que otros de sus vasallos se dediquen al beneficio de estas plantas, ni menos a la del Cacao en Caracas; cuyas abundantes cosechas se deben también a la fatiga y sudor de los Canarios...»

Y continúa manifestando el citado memorial:

«... Las restantes Yslas de Barlovento, la de Cuba... las provincias de Cumaná, Caracas, Maracaybo y Yucatán, y las Yslas de la Margarita, y Trinidad, o estarían despobladas. o sin frutos para mantener su población, y abrigar al comercio y sus escalas, si las Canarias no las hubiesen fecundado con sus Colonias, Plantíos, Labores y Cía...»<sup>24</sup>

A Indias y a Venezuela, en particular, no sólo pasaron campesinos y labradores sino toda una serie de personas con cualificación profesional; si bien ocupan un porcentaje reducido dentro del monto total de emigrantes canarios. Para los años 1699 a 1716 hemos registrado la presencia de profesionales tales como escribanos, tenientes de castellano o las estrictamente militares como capitanes o alféreces, etc. Los canarios residentes en Venezuela se integraron rápidamente en la estructura social y económica del país; este fenómeno de aclimatación isleña ha sido estudiado por el profesor vene-

zolano D. Manuel Rodríguez Campos, quien al respecto nos señala:

«De todos los hombres nacidos en otras tierras, desde su presencia inicial en la nuestra a principios del período colonial, son los canarios quienes mejor y más fácilmente se adaptaron a ella, practicando unos modos de vida que facilitan su integración social y económica. Por su carácter afable, por las semejanzas de algunos hábitos vitales y gracias a la comunicación propiciatoria, encontramos en los canarios a las personas con que quienes más se identifica, de pueblo a pueblo, el venezolano.»<sup>25</sup>

Si bien el objetivo primordial del citado autor es el estudio de la introducción y evolución de las técnicas agrícolas y formas de aprovechamiento del suelo agrícola, puestas en práctica por los isleños en el suelo venezolano a partir del siglo XIX, podríamos retrotraer algunas de sus valoraciones hasta el siglo XVIII.

Con esta pequeña introducción pensamos que hemos aportado algunos datos necesarios para entender cuál fue la actuación de los canarios en Venezuela y cómo se realizó a lo largo del siglo XVIII. Sabemos que nos quedan bastantes temas por profundizar, pero ahora no es el momento de extendernos excesivamente. tampoco hemos hecho referencia a zonas importantes del continente americano donde la emigración canaria ha sido significativa; la presencia de los canarios en Santo Domingo, Uruguay, o el Río de la Plata alcanza tales niveles que merecen, por sí solos, un estudio específico; sin embargo los objetivos iniciales planteados, a la hora de dar algunos ejemplos de colonización isleña en Indias, nos obligan a dejarlo para posteriores investigaciones<sup>26</sup>.

Por otra parte, queda por destacar el papel de los polizones o «llovidos», en el número total de isleños en Indias, y que constituyeron la versión clandestina de la emigración oficial, al igual que había sucedido con el binomio comercio legal/contrabando.

En general hemos registrado el paso a Indias, entre 1680 y 1718, de un total de 804 personas; siendo la zona antillana, venezolana y centroamericana las preferidas para su asentamiento. Los puertos de La Habana, Campeche y La Guaira serán los que recibían un mayor número de emigrantes, debido a los condicionantes de la normativa que regulaba el comercio canario-americano.

Habría que destacar, finalmente, cómo en contrapartida a la aportación canaria en Indias, observamos la llegada al Archipiélago de un conjunto de influencias americanas que se concretan en el envío de caudales indianos a las familias que permanecen en las islas, la entrega de donaciones o la fundación de capellanías y patronatos en la iglesia parroquial del pueblo de origen, etc. Igualmente habría que resaltar la llegada de los indianos con la aspiración de obtener el reconocimiento social de su comunidad natal. Las donaciones e influencias americanas en el Archipiélago se materializan a través de la introducción de diferentes plantas, árboles y frutos tropicales que van a adquirir especial desarrollo en el Archipiélago Canario. Otros préstamos americanos los observamos en el terreno artístico, cultural y etnográfico, destacando especialmente en el ámbito de la cultura popular tradicional, por ejemplo el folklore musical, la medicina, el habla o literatura populares.

Como consecuencia de la permanencia prolongada en Indias, por parte de bastantes generaciones de isleños, han arraigado en ellas toda una serie de manifestaciones etnográficas que a continuación pasaremos a comentar.

## INTERRELACIONES ETNOGRÁFICAS CANARIO-AMERICANAS

Los canarios cuando marchan a Indias no sólo llevan un pequeño equipaje material sino que en su mente se conservan importantes legados culturales, elementos que en definitiva conformaban su especial manera de comprender el mundo y la realidad circundante. En este concepto del mundo entraban en juego sus creencias religiosas, y dado que se produjo una abundante emigración tinerfeña, no es nada extraño el encontrarnos con la advocación de la Candelaria repartida por todo el Caribe y el resto del continente americano. Países como Cuba, Venezuela, Méjico, Puerto Rico, Paraguay, Guatemala, Honduras, etc., fueron, entre otros, receptores de esta devoción isleña. Por lo que se refiere a Cuba, tenemos como ejemplo la iglesia de la Candelaria en el término municipal de Marianao, a unos pocos kilómetros de la capital habanera; iglesia que,

«se construyó en 1764, fue declarada de ingreso siendo Tenencia del Curato de Santiago de Las Vegas, bajo la advocación de Nuestra Sra. de La Candelaria...»<sup>27</sup>.

La presencia candelaria en Venezuela arranca del año 1696, en el que un grupo de colonos canarios, encabezados por el sacerdote Pedro de Vicuña, se dirigieron al obispo de Caracas solicitando permiso para construir una iglesia en el lugar que el obispo dispusiera. La construcción se inició en 1703, contando con la mayoritaria aportación económica de los canarios, hasta que el 12 de Diciembre de dicho año se bendijo la iglesia de la Santa Cruz y La Candelaria. Posteriormente la Real Cédula de 25 de agosto de 1750 le concedía el carácter de parroquia, cuya demarcación además de la actual alcanzaba lo que hoy es San José, El Recreo, San Agustín y Chacao<sup>28</sup>. Según Aristides Rojas, la plaza de la Candelaria, hacia 1748, era el centro de actuación de los isleños ricos y acomodados. Los canarios en Venezuela no se limitaron a fundar una parroquia bajo la advocación de La Candelaria en Caracas, sino que bajo tal denominación se crearon numerosas iglesias por todo el territorio venezolano, como en Turmero, Carabellada, Panaquire, La Pascua, Santa Teresa, Tarmas, Punta de Piedra, Yoco, etc.<sup>29</sup>

El asentamiento del culto a La Candelaria, en tierras venezolanas, puede aparecer envuelto en la nebulosa de la leyenda; así, para explicar la presencia de La Candelaria se acudió a la fábula según cuentan, la Virgen de la Candelara había sido encontrada en una estampa por una viejecita, apellidada Altuve, mientras barría; después de varias apariciones le construyeron una capilla hasta que —según la leyenda— descubrieron en el fondo de la estampa unos danzantes y maraqueros. Aquí arranca la justificación de la existencia de la Cofradía de los Danceros<sup>30</sup>, que en la actualidad lucen vistosos trajes e interpretan hasta diez formas de danzas distintas que son dirigidas por un capitán. Existe también otra agrupación folklórica en el Estado de Mérida que se denominan «Locos de La Candelaria»; por descontado que también se le tributa culto en numerosos pueblos del Estado como Mesa Bolívar, La Parroquia, El Valle...

La zona del Caribe fue la primera que recibió a los colonos isleños y por tanto la devoción a La Candelaria. En Puerto Rico podemos encontrar bastantes topónimos de Candelaria y también algunas iglesias donde se le rinde culto. En Trujillo Bajo, el N. de la

isla, se denomina Candelaria a uno de los ocho barrios; al igual que la patrona de la parroquia. También podríamos acudir a Manatí, Villa de San Germán, Ponce, Villa de Coamo, Juana Díaz o Mayagües; éste último pertenece a la jurisdicción de Villa de San Germán y desde 1600 contaba con una iglesia bajo la advocación de La Candelaria. No dudamos que fuera una fundación canaria de las muchas familias de colonos que pasaron a Puerto Rico<sup>31</sup>. Al igual que los canarios dejaron huellas de su paso adjudicando nombres isleños a lugares americanos; en Canarias, ocurre a la inversa, siendo frecuentes los topónimos indianos. Un repaso general sobre cualquier mapa insular refleja nombres como: Las Indias, Los Campeches, Puerto Rico, Jagua, etc.; tales topónimos indican el carácter de las influencias indianas en Canarias, llegadas a través del comercio, la emigración, la presencia de los indianos, etc. Ojeando el calendario festivo tradicional de Venezuela, a título de ejemplo, observaremos bastantes coincidencias con el de Canarias. Una de las primeras fiestas en que se manifiesta la huella isleña es la de Los Velorios de La Cruz de Mayo, celebrados en los estados orientales, centrales centro-occidentales y en los del Llano<sup>32</sup>. Estos Velorios se relizan cantando y tocando instrumentos musicales, en torno a la cruz enramada, siendo el canto de la fulía el preferido para estas ocasiones. Esta situación no está muy alejada de la forma de celebrarlo en Canarias (La Palma, Tenerife o El Hierro), donde además de los tradicionales enrames y adornos de La Cruz, realizados en todo el Archipiélago, en la isla de El Hierro se festejaba cantando la Meda.

Con motivo de la celebración del día de San Antonio en el Estado Lara, tiene lugar una de las manifestaciones coreográficas y folklóricas más interesantes de Venezuela, es el Tamunangue o Son de Negros; se puede realizar en cualquier época del año al pagar una promesa al Santo. Se trata de una especie de representación pantomímica y religiosa, con la que se rinde culto a San Antonio, pero curiosamente una parte de la representación la constituye la Batalla o enfrentamiento de dos hombres con dos palos que los bailan y entrechocan siguiendo unas escuadras determinadas. Hemos tenido la oportunidad de observarlos y hay posturas idénticas a las de los jugadores de palo canario; por otra parte, el Estado Lara es la cuna venezolana del Juego de Garrote Larense. Muy posiblemente muchos isleños, conocedores de esta práctica ancestral de los canarios, han sido los responsables de su difusión en Venezuela; incorporándola a determinadas prácticas rituales de tipo religioso.

Siguiendo con el calendario festivo-tradicional de Venezuela, la Dra. Isabel Aretz nos describe la siguiente práctica en la víspera de San Juan Bautista:

«En Naiguatá, un viejo agricultor contó a Juan Pablo Sojo que al amanecer el día de San Juan, el pueblo se reúne detrás de la iglesia “para ver sobre el mar el sol bailando”. Con esto justifica sus propio bailes en honor del santo...»<sup>33</sup>

Haciendo las salvedades pertinentes y considerando que estas festividades, en la que se celebra la llegada del solsticio de verano, está asentada en numerosos pueblos del mundo y que una vez cristianizados fue ritualizada con la fiesta de San Juan Bautista, aparecen coincidencias muy significativas con la manera de celebrarlas en Canarias:

«... acostumbra la gente desde muy antiguo irse a dar un baño al mar con el fin de llegar vivos hasta el siguiente año que lo repitan. En el día de San Juan, muchos se levantan a ver “bailar el sol” al salir por el horizonte, no bailando en los demás días...»<sup>34</sup>.

También al igual que en Canarias se festejan en Venezuela a Ntra. Sra. del Rosario (Estado Miranda), Nuestra Sra. de Regla (Estado Mérida), etc., en cualquier caso, éste es un tema que debe investigarse monográficamente. Teniendo en cuenta que la mayor parte de la emigración isleña la constituían familias campesinas y que tradicionalmente la cultura popular selecciona un conjunto de prácticas y creencias relacionadas con la medicina popular, se produce entre Canarias y América un trasvase importante en este sentido. Al continente americano se lleva la fórmula de utilización de determinadas plantas medicinales y de allá nos llegan otras prácticas, creencias y rezos. Si bien nos estamos refiriendo al panorama actual de la medicina popular canaria, podemos pensar que la situación en el siglo XVIII no era demasiado diferente. Partiendo de una base prehispánica, la medicina popular canaria se enriqueció con el paso del tiempo, gracias a las aportaciones llegadas de la Península y de América.

«Al lado de los conocimientos adquiridos por tradición familiar o aprendidos con otros curanderos, es conveniente recordar la

relación interinsular y aquellos imbricados con una de las que ha sido constante histórica en Canarias: la migración a América, Cuba y Venezuela fundamentalmente...»<sup>35</sup>.

Las coincidencias e interrelaciones canario-americanas, en los que al folklóre musical se refiere son evidentes; vamos a esquematizarlas en los siguientes aspectos: géneros folklóricos, danzas y bailes, instrumentos musicales.

#### A) GENEROS FOLKLÓRICOS

El arrorró o canción de cuna es una de las composiciones más extendida por toda América (Cuba, Venezuela, Argentina, Paraguay, Perú), presentando una indudable semejanza con el que se canta en las Canarias, no sólo en su métrica sino en las palabras onomatopéyicas empleadas.

«Arrorró, ni niño  
Arrorró mi sol.  
Todo de pedazo  
De mi corazón.»<sup>36</sup>  
(Paraguay)

«Arrorró, mi niño chico  
Arrorró, rrorró, mi amor;  
Arrorró, rrorró, la prenda.  
Prenda de mi corazón.»<sup>37</sup>  
(Islas Canarias: Fuerteventura)

Si bien nos encontramos estas canciones de cuna, denominadas arrorró, en la Península, Canarias y América, las coincidencias encontradas nos hacen pensar en un trasvase directo Canarias-América; sobre todo si tenemos en cuenta la aportación cultural de las familias de colonos isleños, desde el siglo XVI hasta la actualidad.

Otros géneros folklóricos con raíces isleñas son las malagueñas margariteñas, las fulías orientales, los cantos de trabajo (Venezuela); zorongo (Pto. Rico); marinera (Perú), etc.

#### B) DANZAS Y BAILES

En cuanto a los bailes folklóricos se ha comprobado la existencia de El Canario en el Chile del siglo XVII, o la ejecución del baile

de las cintas en Argentina, Brasil o Venezuela, donde aún se sigue practicando:

«Se trata siempre del antiguo palo de cintas que lleva un hombre, alrededor del cual tejen y destejen los bailarines mientras danzan un círculo, unos hacia la derecha y otros hacia la izquierda, en tanto mantienen en una mano el extremo de una de las cintas que cuelgan del palo. Esta danza se llama Sebucán en el Oriente... La danza de las cintas aparece también en los llamados Giros de San Benito, que realizan los «vasallos» del santo en algunos lugares, como Timotes y Chachopo. Y aparece en La Negrera de Boconó, Estado Trujillo... antiguamente bailaron cintas para el Corpus los diablos de Gacara, Estado Carabobo, y los de Tinaguillo, Estado Cojedes...»<sup>38</sup>

En la isla de Tenerife aún se baila en numerosos pueblos el baile de las cintas, al son del tajaraste; también en Lanzarote, permanece la costumbre de salir Los Diabletes por Canavales o en El Hierro, los Carneros. En cuanto a la llegada de bailes indios a las Canarias habría que mencionar los Aires de Lima, El Pericón, La Caringa etc., si bien su distribución por el Archipiélago fue irregular.

### C) INSTRUMENTOS MUSICALES

Numerosos autores han estudiado las similitudes existentes entre el tiple y sus hermanos americanos: cuatro venezolano, tiple colombiano, cavaquiño brasileño, jarana mejicana, charango peruano, tiple argentino; sin embargo, habría que profundizar el estudio organológico de los mismos para distinguir los elementos comunes de los diferenciadores, así como para conocer a evolución histórica seguida por cada uno de ellos. Otras similitudes nos aparecen entre el bombo lagüero y el tambor herreño, o entre determinados modelos de tambores americanos con los canarios.

Por lo que se refiere a la llegada de instrumentos americanos a las Canarias tendríamos que citar la guajira, sandunga o murga, peculiar instrumento de percusión con caja de madera o metálica adosado a un vástago de madera que se apoya en el suelo y que se percute con un narco o punzón metálico. En la actualidad se le añaden tapas de botellas para que suenen rítmicamente al compás de los golpes dados con el percutor metálico.

Un instrumento similar, de origen cubano, es la marímbula o caja; cuyo uso está muy extendido en La Palma y Tenerife. Está formada por una caja de madera con una sola boca, a la que se asoman varias lengüetas de acero que colocadas convenientemente, emiten diferentes tonos graves de acompañamiento. Finalmente citar, si bien para épocas recientes, la llegada al Archipiélago por influencia cubana y marinera, de un instrumento originario de Europa pero introducido en Canarias vía América, nos referimos al acordeón de botón. Este peculiar instrumento se afianzó notablemente en Lanzarote, Gran Canaria, Tenerife y La Palma, alcanzando una notable popularidad en El Amparo de Icod, a través de la llegada de los indios<sup>39</sup>.

Las interrelaciones canario-americanas en el campo de la cultura popular, se manifiestan también en la literatura tradicional. Hay un conjunto importante de coincidencias en coplas, décimas, romances, puntos cubanos, adivinanzas, etc., así como cuentos y leyendas que hacen especial mención al tema americano. Aquí vuelve a ocurrir algo semejante a lo analizado en el folklore musical, estas coincidencias se establecieron no sólo entre Canarias e Indias sino que también las encontramos en Portugal o en otros puntos de la península ibérica. El patrimonio de la literatura popular tradicional de América se fue conformando, a partir de la tradición indígena, con aportaciones de diferentes regiones españolas. En este amplio patrimonio unas coplas llegan directamente desde la Península, otras de origen peninsular entran en Indias a través de las Canarias; una tercera vía, está en las coplas nacidas directamente en Canarias que pasan posteriormente al Caribe o al continente americano y por último habría que considerar las coplas, romances y demás géneros literarios tradicionales que surgen en territorio americano. Ejemplo de lo que estamos manifestando son las siguientes coplas:

«En la soledad del campo	«Al pie de un árbol sin fruto
Me puse a considerar	Me puse a considerar
Los pesos duros que vale	Qué pocos amigos tiene
Una morena con sal»	El que no tiene que dar»
(Península)	(Canarias: Tenerife)

«Debajo de un considero  
 Me puse a considerar,  
 Lo poco que vale un hombre  
 Cuando no tiene que dar»  
 (Venezuela)<sup>40</sup>

Una de las consecuencias directas de la corriente emigratoria Canarias-Indias, ha sido el enriquecimiento del castellano hablado en Indias, con términos aportados por los isleños; palabras como gofio, tabaiba, casa terrera, balayo, bagazo, furnia, marullo, traquinar, etc., han engrosado el léxico americano. En contraprestación los indianos nos han traído, a lo largo del tiempo, gran cantidad de términos americanos que ya han pasado a formar parte del habla cotidiana de las islas; entre otras citaremos: desguañingar, ñapiar, gandinga, cogioca, etc.<sup>41</sup>.

En definitiva, con esta ponencia, lo que tratamos de presentar es como el movimiento emigratorio desde Canarias hacia Indias ha sido importante desde el preciso momentos del descubrimiento de Colón. Esta emiración tuvo distintas etapas y consiguió unos elevados índices en los siglos XVIII y XIX; con este trasvase de población isleña hacia América se produce un interesante fenómeno cultural como es la aportación canaria a la forma de seres, tanto materiales como culturales, que han enriquecido el patrimonio cultural, económico y social del archipiélago Canario. Nos parece que lo importante no es demostrar, desde una actitud de soberbia intelecutal, dónde surgen determinados elementos culturales que luego son «difundidos» hacia otros territorios colonizados; sino que lo verdaderamente significativo, es que a lo largo de cuatro siglos y a uno y otro lado del Atlántico, hemos estado compartiendo una misma sangre, la de tantos isleños emigrados, así como idénticos sufrimientos y alegrías expresados en términos comunes.

## NOTAS

1. Esta ponencia forma parte de un estudio más amplio, presentado como Memoria de Licenciatura en el Departamento de Historia de la Universidad de La Laguna, año 1987, bajo el título: «*Interrelaciones canario-americanas, 1678-1718*».
2. Buenaventura Bonnet y Reverón «Los canarios en América», pp. 30-31. Esta influencia canaria se reflejará entre otros aspectos, en el calendario festivo. Se conserva en los archivos de Matanzas la siguiente crónica del siglo XIX: «Crónica de las fiestas de la Candelaria celebrada en Matanzas; por los hijos oriundos de las Islas Canarias en los días, 1, 2, 3, y 4 de febrero de 1872».
3. Jesús Hernández Acosta «Notas para un estudio de la población canaria en Cuba». *XXXVI Congreso Internacional de Americanistas*. España, 1964 (Vol. IV), p. 399.
4. Guy Bourde «Fuentes y Métodos de la Historia Demográfica en Cuba. Siglo XVIII y XIX.» *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*. La Habana, Abril 1947, pp. 27 y 43.
5. Pedro J. Gutiérrez «*Historia de la isla de Cuba*». Habana, 1928. Tomo II, pp. 301-302.
6. Manuel Marrero «*Canarios en América*». Biblioteca Canaria. Santa Cruz de Tfe., 1940, p. 29.
7. Manuel Álvarez Nazario «La inmigración canaria en Puerto Rico durante los siglos XVI y XVII». *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*. San Juan, 1966.
8. *Ibidem*, *La Herencia Lingüística de Canarias en Puerto Rico*. Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan, 1972, p. 42.
9. Francisco Morales Padrón «*El Comercio Canario-Americano. Siglos XVI-XVII-XVIII*». Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. Sevilla, 1955, pp. 340-346.
10. José Peraza de ayala «Régimen Comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI-XVII y XVIII». *Revista de Historia*. Universidad de La Laguna, 1952, p. 371.
11. *Ibidem*.
12. Acudir a la obra de Pérez Vidal, López Cantos, Hernández García...

13. S. Braun «*Historia de Puerto Rico*». Nueva York, 1904. Citado por Manuel Alvarez Nazario en «La inmigración canaria...», p. 16.

14. José Pérez Vidal «Aportación de Canarias a la población de América. Su influencia en la lengua y en la poesía tradicional». *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas, 1955, pp. 31-32.

15. José Peraza de Ayala. *op. cit.*, p. 224.

16. Pedro Tomás de Córdova «*Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico*». San Juan de Puerto Rico. Ed. Coqui, 1968, pp. 149-153.

17. Manuel Alvar «Canarias en el camino de Indias», prólogo a la obra de Manuel Alvarez Nazario «*La Herencia...*».

18. Angel López Cantos «*Historia de Puerto Rico 1650-1700*». Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sevilla, 1975, p. 32.

19. Manuel Alvarez Nazario «La inmigración canaria...cc, pp. 52-53.

20. *Ibidem*, «*La Herencia Lingüística...*», pp. 47-48.

21. David W. Fernández «Reseña de una conferencia impartida en Canarias sobre la presencia isleña en Venezuela» (*El Universal*. Caracas, 1986), Reseñado por *El Día*, 3 de agosto de 1986. Santa Cruz de Tenerife.

22. Analola Borges y Jacinto del Castillo «Presencia de "Isleños" en el cargo de Gobernador y Capitán General de Venezuela (1699-1721)». *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas, 1961.

23. José Pérez Vidal «Poesía tradicional canaria en Méjico». *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas, 1984.

Todas estas cifras de emigración son relativas, en espera de un estudio sistemático y global tanto en las fuentes documentales americanas como españolas, y a estos totales habría que añadirle las cifras correspondientes a la emigración clandestina.

24. Memorial de Machado y Fiesco. 1758. Copia manuscrita en el archivo de los herederos de Bethencourt Alfonso. Existe otro ejemplar en la Biblioteca de la Universidad de La Laguna.

25. Manuel Rodríguez Campos «Estudio de , sobre la emigración canaria entre 1820 y 1859, a Venezuela». *El Día*, 19 de agosto de 1984. Sta. Cruz de Tfe.

26. Para este tema consultar la obra de los autores siguientes: Antonio Gutiérrez Escudero, Alejandro Cioranescu, David W. Fernández, Luis Alberto Musso Ambrosi.

27. Ricardo Rousset *Historial de Cuba*. La Habana, 1918 (Tomo I), p. 303.

28. Tania Vegas «La parroquia de la hispanidad, Candelaria, cumple 278 años» *El Nacional*, Caracas. Reseña de *El Día*, 7 de septiembre de 1986, Santa Cruz de Tenerife.

29. Manuel Marrero *op. cit.*, pp. 60-61.

30. Isabel Aretz *Manual de Folklore*. Caracas. Monte Avila Ed., 1980, p. 213.

31. Pedro Tomás de Córdova, *op. cit.*, (Tomo II), pp. 46-381.

32. «*Calendario de fiestas tradicionales de Venezuela*—. Caracas. Fundación Bigott. INAF.

33. Isabel Aretz, *op. cit.*, p. 212.

34. Juan Bethencourt Alfonso «*Costumbres Populares Canarias de Naci-*

miento, Matrimonio y Muerte». Santa Cruz de Tenerife. aula de Cultura de Tfe., 1985, p. 161.

35. Manuel Lorenzo Perera y Manuel A. Fariña González. «*Medicina Popular Canaria: I. La figura del curandero*». La Laguna. Centro de la Cultura Popular Canaria, 1985, p. 28.

36. Paulo de Carvalho Neto «Contribución al estudio de los Negros Paraguayos de Acampamento Loma» *Ciencias Sociais*. Centro Latino-Americano de Pesquisas. Río de Janeiro, Junio de 1962, p. 28.

37. José Pérez Vidal *Folklore Infantil Canario*. Las Palmas de Gran Canaria. Cabildo Insular de Gran Canaria. ICEF., 1986.

38. Isabel Aretz, *op. cit.*, p. 185.

39. Para este apartado es conveniente la consulta de los siguientes autores: Isabel Aretz, Alejo Carpentier, Sebastián de la Nuez Caballero, etc.

40. Isabel Aretz. *op. cit.*, pp. 39-40; y la investigación de campo, realizada por nosotros, en la isla de Tenerife. Ver José Pérez Vidal «Poesía tradicional...».

41. No se nos oculta la aportación fundamental del millo al panorama agronómico canario. Supuso una de las bases alimenticias primordiales en la dieta ordinaria de los isleños, principalmente en islas como Gran Canaria. Junto a esta planta nos llegó el tabaco, pimiento, tomate y toda la gama de frutas tropicales.

Ver: Analola Borges «*Productos de América en Canarias*». Las Palmas de Gran Canaria, 1983.

Vicente Rodríguez García «El Jardín Botánico de Tenerife». Las Palmas de Gran Canaria, 1980.

Víctor Galán Saucó «Canarias en la distribución mundial de frutales tropicales» *Gaceta de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1983.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, M. (1972): «Canarias en el camino de las Indias». Prólogo de la obra «La Herencia Lingüística de Canarias en Puerto Rico», de Manuel Alvarez Nazario.
- ALVAREZ NAZARIO, M. (1972): «La Herencia Lingüística de Canarias en Puerto Rico». Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan (1966): La emigración canaria en Puerto Rico durante los siglos XVI y XVII». *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*. San Juan.
- ARETZ, I. (1980): «Manual de Folklore». Monte Avila Editores. Caracas.
- BETHENCOURT ALFONSO, Juan (1985): «Costumbres Populares Canarias de Nacimiento, Matrimonio y Muerte». Aula de Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- BONNET Y REVERON, B. (1936): «Los canarios en América». La Prensa. Santa Cruz de Tenerife.
- BOURDE, G. (1947): «Fuentes y Métodos de la historia demográfica en Cuba. Siglo XVIII y XIX». *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*. La Habana.
- BORGES Y JACINTO DEL CASTILLO, A. (1961): «Presencia de “isleños” en el cargo de Gobernador y Capitán General de Venezuela (1699-1721)». *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas.
- (1983): «Productos de América en Canarias». Las Palmas de Gran Canaria.
- BRAUN, S. (1904): «Historia de Puerto Rico». Nueva York.
- CALENDARIO: «Calendario de fiestas tradicionales de Venezuela». Fundación Bigott. INAF. Caracas.
- CARPENTIER, A. (1946): «La Música en Cuba». Fondo de Cultura Económica. Méjico.
- CARVALHO NETO, P. de (1962): «Contribución al estudio de los Negros Paraguayos de Acampamento Loma): «Tinerfeños en la conquista del

- Río de La Plata». Caja de Ahorros y Monte de Piedad de S/C. de Tfe. Santa Cruz de Tenerife.
- CÓRDOVA, P. T. de (1968): «Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico». Ed. Coqui. San Juan de Puerto Rico.
- FARIÑA GONZÁLEZ, M. A. (1987): «Las Interrelaciones Canario-Americanas, 1678-1718». (Memoria de Licenciatura, inédita). Universidad de La Laguna.
- FERNÁNDEZ, D. W. (1986): «Reseña de una conferencia impartida en Canarias sobre la presencia isleña en Venezuela». *El Día*. Santa Cruz de Tfe. (1963): «Los canarios en Uruguay». *Revista de Historia*. Universidad de La Laguna. La Laguna.
- GUTIÉRREZ, P. J. (1928): «Historia de la isla de Cuba». (Tomo II). La Habana.
- GUTIÉRREZ ESCUDERO, A. (1984): «Inmigración canaria a Santo Domingo». *VI Coloquio de Historia Canaria-Americana*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- HERNÁNDEZ ACOSTA, J. (1964): «Notas para un estudio de la población canaria en Cuba». *XXXVI Congreso Internacional de Americanistas*. España.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (1984): «La invasión frustrada de los EE.UU. a Canarias. El «tributo de sangre»». Centro de la Cultura Popular Canaria. La Laguna (1981): «La emigración de las islas Canarias en el siglo XIX». Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- LÓPEZ CANTOS, A. (1975): «Historia de Puerto Rico 1650-1700». Escuela de Estudios Hispanoamericanos. C.S.I.C. Sevilla.
- (1984): «La emigración canaria a Puerto Rico en el siglo XVIII». *VI Coloquio de Historia Canario-Americano*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- LORENZO PERERA, M. J. y FARIÑA GONZÁLEZ, M. A. (1985): «Medicina popular Canaria: I. La figura del curandero». Centro de la Cultura Popular Canaria. La Laguna.
- MARRERO, M. (1940): «Canarios en América». La Prensa. Santa Cruz de Tenerife.
- MORALES PADRÓN, F. (1955) «El comercio canario americano. Siglos XVI-XVII-XVIII». Escuela de estudios Hispanoamericanos de Sevilla. CSIC. Sevilla.
- MUSSO AMBROSI, L. A. (1980): «Los canarios en el Uruguay 1724-1756». *IV Coloquio de Historia Canaria-Americana*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Mancomunidad Provincial Interinsular del Cabildo de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria.
- NUEZ CABALLERO, S. (1956): «Instrumentos populares en las Islas Cana-

- rias.» *Miscelánea de Estudios dedicados al Dr. Fernando Ortiz*. (Tomo II). La Habana.
- PERAZA DE AYALA, J. (1952). «Régimen Comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII». *Revista de Historia*. Universidad de La Laguna. La Laguna.
- PÉREZ VIDAL, J. (1955): «Aportación de Canarias a la población de América. Su influencia en la lengua y en la poesía tradicional». *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas.
- (1984): «Poesía tradicional en Méjico». *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas.
- (1986): «Folklore infantil canario». Cabildo Insular de Gran Canaria. ICEF. Las Palmas de Gran Canaria.
- RODRÍGUEZ CAMPOS, M. «Estudio de , sobre la emigración canaria, entre 1820 y 1859». *El Día*, agosto de 1984. S/C. de Tfe.
- ROUSSET, R. (1918): «Historia de Cuba». (Tomo I). La Habana.
- VEGAS, T. (1986): «La parroquia de la hispanidad, Candelaria, cumple 278 años.» Reseña de *El Día*. Santa Cruz de Tenerife.